

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CANUMI PETS S.L:

Reclamación de pago: CANUMI PETS S.L

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Maria Rodilla Navarro), por importe de **2.321,40 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 08/2023, de fecha 26 - 04 - 2023 por importe de 795,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 06/2023, de fecha 16 - 03 - 2023 por importe de 1.526,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES41 0239 0806 7900 5875 6826 y nos envía el justificante de pago al mail rodillamaria@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Maria Rodilla Navarro